

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA ASECONMARK S.A

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía ASECONMARK S.A., ubicadas en la Calle C No. 1091C y Calle D, parroquia El Inca Barrio San Isidro, siendo las 12H00, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ASECONMARK S.A., con la siguiente comparecencia:

Peter Robert Dale Wakefield Taylor y Cecilia Janeth Egas Hidalgo, se constituye la Junta General Universal de Accionistas con el cien por ciento del capital social, por estar de acuerdo los comparecientes, denominándose por común acuerdo como Presidente Ad-hoc a Cecilia Janeth Egas Hidalgo y como Secretario Ad Hoc a Peter Robert Dale Wakefield Taylor, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta. Verificado el quórum los accionistas de común acuerdo deciden instalarse en Junta Universal, y contar con el Presidente y Secretario según queda indicado, procediendo con la Junta. Los accionistas nombrados anteriormente comparecen de manera personal, y por sus propios y personales derechos.

Los puntos a tratarse en el orden del día de esta Junta General Universal de Accionistas son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2015
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2015
3. Conocer el informe de Comisario de 2015.
4. Conocer sobre la distribución de dividendos.

La presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación el tratamiento. También se deja constancia de que los documentos a ser conocidos en esta Junta han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación.

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2015

Por disposición de presidencia, el Gerente General procede a poner en consideración de la Junta el informe presentado a los accionistas, correspondiente al año 2015. La presidencia dispone se tome la votación respecto de la aprobación o no del informe, y verificada tal votación, el mismo es aprobado por la Junta. No consignan su voto los accionistas que administran la compañía.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2015

Por disposición de presidencia, se pone en consideración de los Accionistas presentes los estados financieros 2015. La presidencia dispone se tome la votación respecto de la aprobación o no de los estados financieros, y verificada tal votación, los mismos son aprobado por la Junta. No consignan su voto los accionistas que administran la compañía.

3. Conocer el informe de Comisario de 2015.

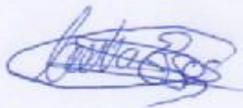
Por disposición de presidencia, se pone en consideración de los accionistas el informe de Comisario de 2015. La presidencia dispone se tome la votación respecto de la aprobación o no del informe, y verificada tal votación, el mismo es aprobado por la Junta.

4. Conocer sobre la distribución de dividendos.

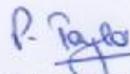
El secretario de la Junta da lectura de las cifras sobre los resultados de la compañía. El accionista Peter Taylor indica que no es conveniente por el momento repartir los dividendos a los accionistas, para que exista posibilidades de inversión, por lo que propone que no se distribuyan dividendos. El planteamiento es secundado por Cecilia Egas, por lo que se eleva a moción el planteamiento. Una vez sometida la moción a votación, ésta es aprobada por unanimidad, por lo que la Presidente declara que es resolución de la Junta no proceder con la distribución de dividendos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 14:00 se levanta la sesión.



Cecilia Janneth Egas Hidalgo
ACCIONISTA
PRESIDENTA Ad-Hoc



Peter Robert Dale Wakefield Taylor
ACCIONISTA
SECRETARIO Ad-Hoc